

○ ○ ○
POLÍTICA NACIONAL DE
DATOS ABIERTOS

Principios, alcances e incidencia

INTRODUCCIÓN

- La PNDA es un esfuerzo dentro de la Iniciativa de GA.
 - Producto de múltiples reuniones, mesas de diálogo, talleres, conversatorios y consensos.
 - Proceso de Co-Creación con OSC y la Cooperación Internacional.
-

Objetivo principal

Apertura de los datos públicos.

Objetivos secundarios

Participación ciudadana; auditoría social, combatir la corrupción, fomentar la transparencia y rendición de cuentas y garantizar el ejercicio democrático.

Componente de innovación y generación de desarrollo socioeconómico:
Promoción de inversiones públicas, privadas y extranjeras.

Se insta al Organismo Judicial, Organismo Legislativo y Municipalidades a diseñar e implementar políticas similares.

Invitación a todos los actores del ecosistema a utilizar exhaustivamente los datos abiertos y cumplir con los objetivos de la apertura planteados.



ANTECEDENTES

- *Índice Global de Datos Abiertos* Guatemala posición 54 de 94.
- Fomentar a todo nivel el análisis político, social, económico y jurídico.
- Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030, ONU.
- Informe *“Situación y retos del GA en Guatemala”* junio 2016, OEA.
El Presidente Jimmy Morales solicitó al Secretario General recomendaciones sobre GA.
- Punto 6to. de las Recomendaciones:
Estrategia de datos abiertos, basada en la Carta Internacional de Datos Abiertos.

- OEA, USAID (*Counterpart International*), IDRC de Canadá e Iniciativa Latinoamericana por los Datos Abiertos (*ILDA*) contribuyeron con asistencia técnica y financiera.
- La PNDA es solo un primer paso por la transparencia, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción.
- Invitación a la sociedad guatemalteca a participar activamente en la implementación de la PNDA, apropiarse y practicar sus principios.

BENEFICIOS DE LOS DATOS ABIERTOS

```
33 self.logdupes = True
34 self.debug = debug
35 self.logger = logging.getLogger(__name__)
36
37 if path:
38     self.file = open(os.path.join(path, 'fingerprint.log'), 'a')
39     self.file.seek(0)
40     self.fingerprints.update(request)
41
42 @classmethod
43 def from_settings(cls, settings):
44     debug = settings.getbool('debug')
45     return cls(job_dir(settings), debug)
46
47 def request_seen(self, request):
48     fp = self.request_fingerprint(request)
49     if fp in self.fingerprints:
50         return True
51     self.fingerprints.add(fp)
52     if self.file:
53         self.file.write(fp + os.linesep)
54     return fingerprint(self, request)
```


- 1 Participación ciudadana en la esfera pública (Jürgen Habermas Öffentlichkeit).
- 2 Incremento de la calidad de vida y el bienestar social e individual.
- 3 Cumplimiento del proceso de planificación democrática por los Consejos de Desarrollo.
- 4 Concurrencia ciudadana para resolver la problemática de cada Comunidad.
- 5 Incremento de las inversiones nacionales y extranjeras, basadas en información de seguridad, política, social y económica.

- 6 Promoción de la investigación científica y académica: los datos abiertos facilitan las investigaciones, estudios y análisis a la academia en general y la ciencia de datos en particular.
- 7 Periodismo de datos, investigación basada en datos numéricos y análisis y no solo en opiniones de los reporteros.
- 8 Seguimiento, monitoreo y evaluación del impacto de las Políticas Generales de Gobierno con mayor precisión y exactitud.
- 9 Cumplimiento de los ODS de ONU en general y específicamente de los 16 y 17.

ANTECEDENTES

POLÍTICA NACIONAL DE

DATOS ABIERTOS EN GUATEMALA

.....
Conceptualización de Gobierno Abierto a nivel mundial.

.....
Principios de Transparencia, Participación y Colaboración.

.....
Apertura de datos públicos y Apertura de procesos y uso de redes sociales.

.....
Open Government Partnership (OGP) 2011, 66vo. Periodo sesiones ONU.

.....
Incorporación de Guatemala a la AGA, 27 de julio 2011.

.....
Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018, Compromiso 5 Eje de Innovación Tecnológica, Política Nacional y Portal de Datos Abiertos.

Reconocimiento del trabajo realizado por la Embajadora Milagro Martínez OEA, para la participación de las Organizaciones de Sociedad Civil en el Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.

Intervención del Secretario General, el Secretario de Asuntos Hemisféricos y el Departamento de Gestión Pública Efectiva de la OEA.

Actividades realizadas 2016-2018 relativas a la PNDA.

POLÍTICA NACIONAL DE DATOS ABIERTOS

```
45 background: transparent;  
46 color: $lighter-blue;  
47 font-family: $montserrat-light;  
48 font-size: 12px;  
49 margin-bottom: 20px;  
50  
51 & thead {  
52   & tr {  
53     & th {  
54       background: #292d38;  
55       text-transform: uppercase;  
56       border-bottom: 1px solid $table-border-color;  
57       border-top: 1px solid $table-border-color;  
58       padding: 13px 18px;  
59  
60       &:first-child {  
61         // text-align: left;  
62       }  
63  
64       &:last-child {  
65         // text-align: right;  
66       }  
67     }  
68     &.sub-row {  
69       & th {  
70         background: #1b1e26;  
71       }  
72     }  
73   }  
74 }  
75  
76 & tr {  
77   border: none;  
78   text-align: left;  
79 }
```




- 1 Principios de la Ley de Acceso a la Información Pública.
- 2 Transparencia Activa.
- 3 Preámbulo de la Carta Internacional de Datos Abiertos.
- 4 Principios de la Carta Internacional de Datos Abiertos.
- 5 Objetivo General.
- 6 Objetivos Específicos.
- 7 Metas.
- 8 Indicadores.

9 Gobernanza de la PNDA (Comisión Nacional de Datos Abiertos).

10 Estrategia de Implementación.

a Publicación de datos en formato editable.

b Publicación de datos en formato abierto.

c Capacitación en Datos Abiertos.

d Formación de Escolares.

e Organizaciones de la Sociedad Civil.

f Universidad de San Carlos de Guatemala y Universidades Privadas.

- 11 Continúa Estrategia de Implementación.
 - a Centros de Investigación Sociales, Económicos, Políticos y Tanques de Pensamiento.
 - b Periodismo de datos.
- 12 Portal Nacional de Datos Abiertos.
- 13 Mecanismo de seguimiento y evaluación.
- 14 Monitoreo, revisión anual y modificación bienal.